

No queremos un triunfo si él no trae la decisión firme de una verdadera Justicia Social que acabe con el hambre de aquellos españoles honrados y trabajadores que hoy no encuentran dónde desarrollar sus actividades. ¡Todo el Poder para España! Pero España no puede ser un tópicos más. Es la unión de todo nuestro pueblo, dispuesto a cumplir los deberes que reclama esa solidaridad. Ningún deber se puede anteponer a este de evitar el hambre de nuestros hermanos.

## Suspensión del acto de Acción Popular y detención de Pérez Laborda

### COMENTARIO A LA ASAMBLEA TRIGUERA No se le permitió glosar el artículo 81 de la Constitución

Al fin se celebró la Asamblea de los trigueros de nuestra provincia. Una lucida representación de agricultores se reunió en el Salón del Cine Ideal movidos de una misma aspiración y pesados de una misma carga. De una parte, el agobio de un problema que cada vez se siente más rebelde, y, de otra, el deseo de hacer llegar a los Poderes Públicos, libre de toda relación política, una serie de peticiones que creían necesarias para aliviar y solucionar su situación.

En la Asamblea hubo algo que habrá sorprendido a muchos pero que a nosotros no nos ha extrañado. Nos referimos al deseo unánime de mantener la tasa y de exigir su cumplimiento con energía y sin debilidades. Nadie como nosotros ha hecho una defensa de la necesidad de mantener la tasa y de exigir su absoluto cumplimiento. Durante uno y otro día hemos venido razonando nuestra actitud frente a los demás órganos de prensa que desde un principio se mostraron reacios a sostenerla abogando por una libertad de comercio que en aquellas circunstancias hubiese sido muy perjudicial. En nuestros artículos editoriales hemos dicho, quizás repetidas veces, que sólo veíamos una solución: Créditos agrícolas dados con toda amplitud y con garantía exclusiva de trigo; cumplimiento a rajatabla de la tasa y la más estricta vigilancia de los puertos de Barcelona, Valencia y Bilbao para la cuestión de las importaciones fraudulentas. Hoy tenemos que rectificarnos en nuestro pensamiento. Sólo ahí está la solución. Desde el momento que el labrador pudiese tomar mediante el Crédito Agrícola una cantidad estimable, no cabe duda que ya no sentiría apremio en vender. Sostendría su trigo sin acuciamiento y esto ayudaría a darle realidad al precio de la tasa y hacer las ventas de una manera pausada que no provocaría, en ningún momento, las extremadas oscilaciones que producen en los precios las avalanchas desordenadas de ofertas o demandas. En segundo lugar, el Crédito Agrícola—como solución de momento— le daría al labrador la virtud de la resistencia. Al no tener necesidades apremiantes el campesino no se vería obligado a meter por bajo cuerda y traicionando sus mismos intereses, trigo alguno. De este modo al especulador o al fabricante le cabían sólo dos caminos: o comprar al precio de la tasa o cerrar la fábrica. Tendría que adoptar por uno u otro y no cabe duda, que seguiría el primero, ya que él vende la harina en todo tiempo al precio de la tasa y con aquello sólo sería minorar algo las ganancias que obtenía, pues de todas maneras aún seguiría siendo negocio.

En cuanto a lo del mantenimiento a «rajatabla» de la tasa, es bien fácil de explicar. Ya damos a entender más arriba que es necesario para ello la cooperación del labrador. Si los Gobiernos, como otras veces ha ocurrido, toman determinadas medidas de protección que después son burladas por los mismos a quienes tratan de favorecer, ni que decir tiene que es como sino hiciera nada. Se impone una tasa y los labradores deben de ser los primeros interesados en que todos lo acaten; de este modo es la única manera de que luego puedan tener autoridad para llamar la atención del Estado cuando éste no cumpla como es debido. Observancia de la tasa por parte de los labradores y el más minucioso cuidado por parte de los Gobiernos de que ésta no se pueda burlar. ¿Que hace falta una pareja de la Guardia civil en cada fábrica? Pues a ello. Todo menos que por la insensatez de unos pocos sufrieran las consecuencias el resto de los agricultores. Así desaparecería toda posible debilidad y todo intento de abuso. El tercero de los puntos, es la vigilancia en los puertos de Barcelona, Valencia y Bilbao. De esto tendríamos poco que decir. Si por cualquier medio se tolerara la entrada en el país de trigo o de cualquier harina o pienso que se pudiera hacer panificable, no tendrían perdón los que se prestaran a ello. Sinceramente no lo creemos muy factible toda vez que hoy día el Estado, con el grano de la retirada, es un triguero más. Pero la autonomía exagerada de Cataluña, que un día le concedieron las llamadas izquierdas republicanas en unión de socialistas, separatistas, etc., nos hace temer tanto la falta de vigilancia que el resto de España reclama en aquel puerto, que nosotros suscribimos esa conclusión de los trigueros que pedía la anulación del puerto franco para todo lo que se refería a entrada en España de cualquier clase de cereal.

Y como punto final la unión. Una y otra vez lo diremos, y hoy lo repetimos.

### El Gobierno promete una solución para el problema del trigo

#### Desnaturalización del grano sobrante y concesión de créditos

En el Consejo del viernes, según la referencia ministerial, se trató ampliamente del problema del trigo, y estudiados con la mayor escrupulosidad todos sus matices, el Gobierno se dispone a buscarle plena solución, disponiendo inmediatamente la desnaturalización de todo el trigo sobrante con relación a las necesidades del consumo nacional, para dedicarle a pienso y establecer rápidamente un servicio de crédito agrícola, fácil, rápido y eficaz, que determine un inmediato y suficiente remedio de las necesidades más perentorias de los agricultores. Inmediatamente se adoptan aquellas medidas que conduzcan a la efectividad de esos dos poderosos medios de solución.

### A las tres y media de la tarde quedó en libertad provisional

«Ellos o nosotros», dijo Pérez de Laborda

Los señores Posada y Dodero fueron aclamados en sus intervenciones

Gran día ayer para Acción Popular de Soria. Lamentamos vivamente la falta de espacio en nuestro periódico que pueda recoger en su totalidad las diversas facetas que ayer presentó nuestra ciudad con la celebración del acto de Acción Popular Agraria.

Bástenos recoger el imponente aspecto del Cine Ideal donde se apiñaban las gentes ocupando hasta los pasillos. Calor de entusiasmo y adhesión de una masa fervorosa incorporada al gran movimiento nacional que lucha por España contra la revolución y sus cómplices.

En el escenario, cuelga un lienzo en el que hay un gran escudo de España al que se ve de fondo una cruz de Santiago. Sobre el escudo reza el siguiente lema: «España, Sálvate». A uno y otro lado cubriendo todo el fondo dos lienzos llevan estampada la Cruz de la Victoria, emblema de las Juventudes de Acción Popular.

En el salón se veían grandes letreros con las siguientes inscripciones: «Contra la revolución y sus cómplices». «Soria antimarxista». «Aplastemos la anti España». «Un sólo jefe». «La J. A. P. de Agrada saluda a la de Soria».

Presidieron el acto, el Presidente de Acción Popular, señor Guisande, el vicepresidente, señor Velilla y el vocal, señor Plaza.

En todo momento reinó un gran entusiasmo. El acto se celebró dentro del mayor orden siendo sólo interrumpido cuando el agente de la autoridad al hacerle determinadas alusiones al Jefe del Estado decidió suspenderlo. El Presidente del Consejo Nacional de la J. A. P. don José María Pérez de Laborda fue conducido al Gobierno civil siendo aclamado en la calle por los elementos que salían del acto y por los elementos de las Juventudes que quisieron llegar hasta el Gobierno civil no permitiéndoselo la policía.

### Artículos de la Constitución de la República

Artículo 1.º «Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

Artículo 2.º «Todos los españoles son iguales ante la ley.»

Artículo 34. «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.»

Artículo 51. «La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.»

Artículo 81. «El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario.»

«En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.»

Artículo 85. «El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción definitiva de sus obligaciones constitucionales.»

Artículo 94. Refiriéndose a la administración de la Justicia dice: «No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares.»

Se comenzó a instruir el oportuno atestado y luego de pasar al Juzgado de Instrucción el señor Pérez de Laborda quedó en libertad provisional aproximadamente a las tres y media de la tarde. Después de una comida íntima en el local de Acción Popular el señor Pérez de Laborda salió para Madrid aproximadamente a las seis y media.

Había el señor Posada

En primer lugar se levanta don Jesús Posada presidente de la

### Un gran gentío llenó completamente el Cine Ideal

Exaltación de España y entusiasta adhesión a Gil Robles

J. A. P. de Soria que es saludado con una enorme ovación.

Comienza presentando a los oradores de los que hace grandes elogios y a continuación saluda a la Cruz de la Victoria que no es sólo en estos momentos el símbolo de un partido, sino un emblema nacional; por eso la invoca dirigiéndose a todos sin distinción de matices para decirles que la unión la ha hecho automáticamente e se documento publicado reciente, que nuestros enemigos han dejado a medio firmar y más que él, esas actas secretas cuyo contenido adivinamos. Habla del panorama electoral, todos los males se han concitado en un punto, y fuera de él, aparte de la abstención que sería suicida no hay más que dos caminos: o entrar a formar parte como una pieza más de ese armatoste inútil del centrismo, lo cual es vender a España por los treinta dineros del favor oficial o militar en el frente contra la revolución y sus cómplices que patrocinan nuestro jefe. Desgraciado el que así no lo vea y al emitir su voto el día 16 de febrero no piense que ha contestado a esta pregunta. España sí, o España no. (Enorme ovación y vivas a España y al Jefe)

Por eso llevamos a la lucha nuestro pensamiento español. Pero para salvar a España es preciso conocerla y conocer su pasado. Describe el ambiente prerrevolucionario falto de patriotismo y de elevación. Si no justificamos nosotros una afirmación viviente y entusiasta de nuestra personalidad histórica; si no nos sentimos herederos espirituales de esa herencia yacente reservada a nuestra generación, si hemos de rebajar nuestro espíritu hasta el punto de encadenarle a la intriga diaria y a las menudencias de las pequeñas luchas políticas que quitan todo estímulo, merecemos que una revolución nos barra a todos para que no sigamos manchando nuestra historia. (Ovación.)

Exhorta a continuación a la lucha por España para terminar diciendo que si la senda de Acción Popular es mas larga que nuestra vida y no pudiéramos realizar íntegramente nuestros ideales, que conste al menos que hemos amado y sentido a nuestra Patria, legando este amor a la generación afortunada que la redima y reconquiste. (Una gran ovación recoge las últimas palabras del orador que casi se perciben.)

Intervención del señor Dodero

Los aplausos al señor Posada se entrelazan con la ovación que se tributa al señor Dodero, cuando éste se levanta a hablar.

Comienza diciendo que circunstancias personales dolorísimas le han apartado algún tiempo de intervenir más directamente en esta provincia, donde nacieron sus antepasados y en la que hoy se siente más enraizado porque en ella descansan las cenizas de los que fueron sus progenitores.

Viene hoy a enhebrar el hilo que quedó cortado hace unos meses, poniéndose en contacto con el pueblo de Soria que representa la austeridad y el patriotismo del solar numantino. Se refiere a la proximidad de ejercitar el derecho electo-

(Continúa en la página 8.ª)

Los hombres que asesinaron a mansalva en Asturias llevan en sus programas la disolución de la Guardia civil, de los guardias de Asalto y la desmilitarización del Ejército.

Oodian el peso de la Justicia. La hiena marxista desea bañarse tranquila en sangre. Quieren la mayor impunidad para poder saciarse en sus crímenes.

# COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

## El comunismo y las izquierdas El apóstol moderno

Rara vez el comunismo se presenta de improviso, imponiéndose revolucionariamente en un país. Trae consigo demasiados horrores, repugna en muchas cosas en las esencias más íntimas de cosas muy queridas, patria, familia, propiedad, etc... es demasiado tosco, desnaturalizado, sangriento, para que un pueblo, que no haya perdido completamente el sentido de la propia conservación, lo imponga por votación popular o por levantamiento en masa. Por eso el comunismo, percatándose de ello, ataca no como león, sino como el tigre emboscado o como el reptil sinuoso.

Antes de caer sobre un Estado procura que le preparen su presa, que le abran los caminos y ¿sabéis quienes son los encargados? Esos socialistas reformistas aburguesados y de salón; esos partidos de izquierda tan difíciles de definir; partidos híbridos, cruce de liberal y socialistas, demagogos en sus predicaciones y conservadores en lo económico, dilapidadores de la hacienda pública en provecho propio, que llevan en sus labios continuamente las alabanzas de su honorabilidad, de su amor a la justicia y rectitud y que aparecen en negocios como los de Stavisky y Dreyfus, en desfalcos de petróleos, trigos, en bajas maniobras de juego, venta de acciones de grandes empresas y cargos públicos... anticlericales, laicos a ultranza, aburguesados.

La historia así nos lo dice. En Rusia el comunismo naciente le prepara el camino un gobierno Kerensky. Durante este tiempo el Soviet se organiza con toda libertad, hace su campaña demagógica, se adueña del ejército, prepara a la luz del día el asalto al poder. Antes del efímero ensayo de Bela Kun en Hungría, precede el gobierno socializante de Karolyi; antes del levantamiento de octubre en España tenemos el gobierno demagógico del bienio que deshace el ejército, arma a las masas y quiere aniquilar todo lo que sea contrarrevolución.

En España los socialistas y comunistas quieren seguir otra vez la táctica que les falló gracias a la providencia especial de Dios. Están llamando, minando, tendiendo la mano a esas izquierdas, a las que durante el bienio escarnecieron, injuriaron groseramente; contra las cuales se levantaron con las armas en las manos, en la cuenca del Llobregat, en Sevilla, en Casas Viejas etc. Y no se acercan disimulando sus intenciones, no. En la última reunión del comité ejecutivo del partido socialista se han oído voces de

que no se ha de ir alegres y confiados a las elecciones, que hay que poner condiciones que, no hay que permitir que una vez en el poder este se les escape, como la otra vez, de las manos. Si quieren las izquierdas actas ha de ser una por cada tantos socialistas y... ¡contentos!, que demasiado hacen estos con darles un puestecito a los que no tienen masas populares que les sigan, pero sus intenciones claramente nos las expresan sus periódicos, tanto «El Socialista» como «Claridad», órgano de Largo Caballero, que parece en el momento ser el que tiene ganadas las masas proletarias. «Claridad» en su número extraordinario del 23 de diciembre, defiende también la unión con las izquierdas, ¿pero con qué intención? abiertamente lo dice: «Nos importa mucho la unión del partido socialista, pero es para que sirva a una política auténtica del proletariado y no solo a una oportunista política republicana... Unidad inquebrantable sí, pero no solo para deslizarlos por las vertientes republicano-burguesas de la política española, sino para tomar definitiva y permanentemente el rumbo de la vertiente proletaria, el único que puede interesar por encima de los intereses y contingencias del momento a un partido socialista marxista».

¿Está claro? Las izquierdas han de servir de puente. Después o entrarán de lleno en la ideología y táctica comunista, o tendrán que marcharse al extranjero como cualquier otro diputado de derechas a proclamar por los teatros, como Kerensky, las calamidades e ingratitudes del sistema comunista.

A pesar de todo esto irán unidas las izquierdas en las elecciones con los socialistas y comunistas; y los ciudadanos, que conservamos algo de instinto de conservación nos preguntaremos; ¿Es quizás candidez? ¿Es acaso tontería? ¿Es tal vez maldad? Y la mayor parte se responderá; de todo un poco.

Jesús BALLESTA

(Prohibida la reproducción).

### Jerónimo Oñín

Trabajos esmerados  
de Pintura y Decoración.  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS  
Burgó de Osma

*En un teatro que me callo,  
llevarian sus doscientas,  
o más, representaciones  
de una aplaudida zarzuela,  
libreto de Juan Pingueta  
y música de Arañeta.  
Gustaba mucho a los pobres  
la susodicha zarzuela,  
no por estar bien escrita,  
ni ser música tan buena;  
únicamente gustaba  
por ser su tesis de esas  
tan corrientes hoy en día  
y en las cuales se demuestra  
que es la honradez patrimonio  
exclusivo del que lleva  
alpargatas, gorra y blusa  
y no tiene una peseta.  
Un albañil que tenía  
ganas de ver la zarzuela,  
empeñó el jergón tan sólo  
para sacar con qué verla.  
El obrero entusiasmóse  
cuando escuchó que en la*

*escena  
maltrataban a los ricos  
que gastan dinero en juergas  
existiendo tanto pobre  
que no come ni lentejas,  
y comprendió que el autor  
de tan celebrada pieza  
debía ser un apóstol  
de la clase jornalera,  
y deseó conocerle  
para estrecharle la diestra.  
—Es cosa fácil,—le dijo  
un satelitte de Iglesias,—  
ven conmigo.*

*—¿A dónde vamos?  
—Al restaurant de «La Perla»*

*—Mírale allí de levita  
y bimba, en aquella mesa  
del rincón, con dos barbianas,  
corriendo la primer juerga  
con los derechos que cobra  
de su aplaudida zarzuela,*

*Llama el obrero en su casa:  
su esposa le abre la puerta  
y quiere que el argumento,  
le explique de la zarzuela.  
—El argumento consiste,—  
dice él,—¡maldita sea!  
en sacarnos a los pobres  
obrerros, la última perra.*

Melitón GONZALEZ

### Clínica Dental

VICTOR HIGES  
Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA

## Las candidaturas ministeriales favorecen los designios revolucionarios

Avanza la campaña electoral. Los partidos intensifican sus propagandas y han comenzado a verse sobre los muros de Madrid los primeros carteles alusivos. Se anuncian mítines, se publican encendidos artículos—según la posición o simpatía de cada periódico—. Se cursan a provincias instrucciones y con ellas folletos, circulares, pasquines. En Acción Popular, solamente, se han circulado ya varias toneladas de papel. Todo es actividad y tensión. Nunca se ha conocido una lucha de estos caracteres. La lectura de la Prensa basta para pulsar el estado de excitación, de virulencia, en que están unos y otros, y que comienza a ser tono y signo de la presente campaña.

Parecía natural que cuando las pasiones se desbordan en tal forma y la lucha presenta aspectos de tanta agresividad, el Gobierno acentuase su posición arbitral y fuese la garantía de todos, absolutamente de todos, con su neutralidad. Ya es un dato sintomático la complacencia con que el señor Portela recibe a los representantes de los partidos que se colocaron voluntariamente fuera de la ley. Esos partidos se crecen y acuden a exigir lo que ellos llaman garantías y no es sino la puesta en marcha de procedimientos coactivos para amedrantar a las derechas. Los socialistas han pedido que la fuerza pública no salga de sus cuarteles el día de las elecciones. ¿Para qué? Para que los jóvenes de sus milicias sean los amos de la calle y puedan imponerse por el terror. Para que la mujer, cuya participación en la lucha electoral tiene caracteres tan decisivos, se retraiga al oír los primeros gritos o los primeros disparos, y al no verse defendida y amparada por la presencia de los guardias civiles, se retire sin votar o comience por no salir de casa, si, desde ella, sabe o conoce los primeros altercados. El truco es demasiado inocente para que no se vea enseguida lo que lleva detrás y cual es la verdadera intención que inspira la demanda socialista. Pero el hecho es que el jefe del Gobierno recibe esas y otras sugerencias y mantiene diálogos constantes con los representantes y embajadores de esos partidos. Ya esto es un dato de parcialidad.

El síntoma definitivo, el que más caracteriza la posición del Gobierno es el de su propia intervención en la contienda. Los periódicos recogen diariamente noticias de los atropellos que se vienen realizando en las distintas provincias. Alcaldes nombrados con fecha atrasada para no rozar con la prohibición del período electoral, destituciones a granel, nombramientos de magistrados y de delegados de Trabajo, ofrecimientos de cargos para captarse a las personas y con ellas su fuerza o sus medios. Toda la gama de métodos típicos que parecían ya completamente en desuso, absolutamente desterrados de nuestras costumbres. Porque, no nos engañemos. El Gobierno, al presentar candidaturas ministeriales y pretender la formación de un partido de tipo centro no perjudica en nada a las izquierdas y a los socialistas. El perjuicio es sólo para las fracciones de derecha. Ni un solo elector enclavado en la izquierda, que tenga idealismo marxista y que quiera la revolución por medio de las urnas, ya que no se consiguió en su día con la metralla y el saqueo, se irá a votar la candidatura ministerial. La gente que se enrola en la aventura roja va con fanatismo a donde le indican sus mentores. Es inmovible. Pero la gente de centro derecha que votaría las candidaturas antirrevolucionarias, al encontrarse con otras gubernamentales, puede dudar, puede vacilar. No serán muchos los que lo hagan, pero siempre representarán un porcentaje lo suficientemente considerable para quebrantar. Hay que conocer la vida rural española. Se da la Gestora a quien tiene unos cuantos votos y

esos votos serán para el Gobierno. Anótese además lo que arrastra el Poder, por sí solo. Y piénsese, además, en todo lo que el Gobierno debe estar dispuesto a hacer cuando llegue el momento y de lo que es índice sirtomático lo hecho hasta ahora, y se comprenderá que no es excesivo el temor de que en cada provincia en que se forje candidatura ministerial se hará un daño positivo a la derecha.

Hay un síntoma que no falla. La misión de un Gobierno es presidir las elecciones, garantizar el derecho de todos, mantenerse neutral, inhibido. No participar en aquello de que tiene, precisamente, que ser árbitro. Pues bien, las izquierdas, tan celosas de que se respeten los derechos, tan preocupadas de que no haya nada que pueda ser una coacción, tan combativas para todo lo que represente caciquismo, no se inquiete—su Prensa guarda silencio cuidadoso sobre este extremo,—porque el Gobierno vaya a ser un beligerante más. No les preocupa que el Gobierno nombre Gestoras y destituya Ayuntamientos y dé órdenes de proteger tales y cuales tendencias. Habría que ver, en otra ocasión, las tempestades de protesta que eso levantaría en los socialistas. Pero ahora se callan. Ahora les conviene. Como que resta fuerza a las candidaturas de la derecha y facilita el triunfo del marxismo. Este es el primer resultado de la actitud del Gobierno.

El órgano de los socialistas lo dice cada día con absoluta diaphanía. Se va a la socialización de la propiedad, a la eliminación de la Prensa burguesa, a la abolición definitiva de la enseñanza religiosa, a la desaparición de la Guardia civil, a la desmilitarización del Ejército—término que gramaticalmente parece una sandez, pero que tiene, sin embargo, un claro significado; el de crear otro ejército, el del pueblo armado—y a la incautación de las cuentas corrientes y el reparto de las tierras. En una palabra; a Rusia. Las derechas tienen la misión trascendental, en estas próximas elecciones, de conservar un orden social, de defender la propiedad privada, de garantizar la libertad de conciencia. La lucha tiene este signo terrible. Por eso el dilema se ciñe en estos términos; revolución o contrarrevolución. Pues bien, el Gobierno que, inmiscuyéndose en la lucha y favoreciendo al tercer en ella, la tendencia de izquierdas, facilita que en la gran pugna nacional se pueda hacer posible la aspiración de los que quieren destruir a España, es tan revolucionario y está tan marcado por el fuego rojo como los propios directores e inspiradores de la revolución. Es un cómplice de la revolución. Este y no otro es el significado de la actitud ministerial y de sus propósitos de presentar candidaturas con el risible pretexto o la aparentemente cándida aspiración de hacer un partido centro, que «España necesita». No. No se va al partido centro. Se va a favorecer los designios de la izquierda. Que es tanto como favorecer la desaparición de España del cuadro de naciones civilizadas. Esta es la situación actual sobre la que hay que llamar la atención de todos los españoles. Que sepan que votar las candidaturas ministeriales tiene tanto valor y tanta eficacia como votar a las que formaran los del bienio con sus antiguas víctimas, hoy sus aliados, los anarquistas, los sindicalistas y los mandatarios y servidores del Komintern ruso.

Francisco CASARES  
(Prohibida la reproducción).

### Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

**EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO**

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

Dr. Eduardo Gotarredona  
Médico  
Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE  
24 de Julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero. Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. q. e. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona Ball

Venta en Farmacias

En SORIA: Doctor Carrascosa y Farmacia de D. Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

# LA ASAMBLEA TRIGUERA DE LOS LABRADORES SORIANOS

Como estaba anunciado, el viernes último, a las once y media de la mañana, se celebró la Asamblea de labradores sorianos para tratar de la enojosa cuestión del trigo. Acudieron numerosas representaciones de los pueblos e hicieron uso de la palabra numerosos oradores. Se acordaron una serie de conclusiones que fueron entregadas al Excmo. Sr. Gobernador civil de nuestra provincia y que éste elevará a los Poderes públicos.

El acto que terminó cerca de las tres y media de la tarde. En él no se registró el menor incidente reinando la cordialidad entre todos los labradores.

## Preliminares del acto

El aspecto de la mañana del viernes ofrecía las características de un día de mercado. Numerosos campesinos pululaban por nuestras calles con la honrada sencillez de sus trajes recios trayendo sobre nuestra ciudad la nota típica de su aldea. Hombres del campo, trabajadores honestos, que a fuerza del bregar honrado y constante consiguieron hacerse el modesto peculio que luego transmitirán de padre a hijo como una sagrada tradición y como un deber familiar. Acudían a defender el valor de su trabajo reclamando de los altos poderes una atención que cada vez se hace más precisa. Al acercarse la hora anunciada para el acto el crecido número de labradores se agolpaba junto a la puerta del Cine Ideal que momentos después ocupaban el salón casi totalmente.

## El comienzo de la asamblea

Como decimos anteriormente aproximadamente a las once y media se dió por abierta la Asamblea. Preside el gestor provincial, don Luciano Machín, de Morón. Le acompañaron en la mesa, como representantes de la Comisión organizadora del acto, don Gregorio Romero, de Gómara, don Doroteo Martínez, de Morón de Almazán, don Ciriaco Garcés, de Gómara, don José Gil y don Florentino Torrubia, de Almazán, don Miguel Ranz y don Juan Ranz, de Baraona. El presidente hace uso de la palabra saludando a los reunidos y explicando su satisfacción al haber acudido al llamamiento una tan crecida representación, sumándose a las filas que han de defender sus intereses.

El asunto de la Asamblea es la situación del mercado triguero. Dice que la Agricultura está huérfana de representación, ya que de otro modo no estaría así la clase. Por el camino que va la cuestión triguera creyó conveniente convocar esta Asamblea con intención de llevar al ánimo del Gobierno una cosa que sea solución rápida para los mercados. Habla de los gobiernos que dictan leyes que luego no se cumplen, haciendo resaltar que los primeros en obrar de esta manera son los fabricantes. «Si ellos -dice- no cumplen, nosotros tampoco.» Ataca el impuesto sobre el canon, afirmando que si los demás no cumplen la tasa, ellos no deben pagarla.

Da las gracias al señor Gobernador de la Provincia, de quien dice, que está al lado de los labradores. Defiende el precio oficial de la tasa, sosteniendo el criterio de que si las fábricas de harinas no cumplen con él, deben llegar los labradores a cerrar el mercado obligando de este modo a cerrar las fábricas.

Hace un elogio del Presidente del Comité provincial del Trigo a quien califica de persona digna. Vuelve sobre el canon de una peseta por quintal, diciendo que están dispuestos a pagarlo, pero también es preciso que cumplan la tasa. Lee unas conclusiones que presenta a la Asamblea que podrán ser modificadas en cuantas partes crea conveniente la mayoría. A continuación dice que se debe mirar al labrador con ojos de piedad. Constantemente se manifiesta que se va a hacer esto o lo otro, pero que nunca lle-

## Piden, entre otras conclusiones, el cumplimiento estricto de la tasa, el cierre del puerto franco de Barcelona y la vigilancia de los del resto del litoral nacional

### Una lucida representación de campesinos acudió de numerosos pueblos de la provincia

La reunión fué muy animada durando desde las once y media de la mañana a las tres y media de la tarde

El Gobernador civil recibe las conclusiones que elevará a los Poderes Públicos

ga. Vamos a la ruina, que es la ruina de España. Resalta la necesidad de no cumplir con los demás, si no cumplen con ellos como es debido. Mantiene el criterio de que la peseta de canon se debe de emplear en poner un delegado en cada puerto y en cada fábrica para que ni se pueda traer trigo extranjero ni se pueda burlar la tasa.

Las fábricas no han dejado de molinar. ¿Con perjuicio de quien? —pregunta.— Con el de los mismos labradores que han vendido el trigo. Ha habido desgraciados que, acuciados por la necesidad, han tenido que vender un día una fanega y otro otra, haciendo posible de esta manera que las fábricas hayan podido molinar sin comprar a precio de tasa. En la situación actual no se pueden firmar las guías, si no se garantiza que se pagará al precio de la tasa. Termina diciendo que ha puesto toda su buena fe de labrador en la organización de este acto. Fué muy aplaudido.

ley cuando nos obligan ¿porqué, de igual modo, no cumplimos las que nos favorecen? La causa es por dejación de derechos. Se queja de que estando el trigo tan bajo, el pan se vende como si el trigo estuviera a 21 ptas. Se muestra partidario de pedir o que se monopolice la compra de trigo o que se cumpla la tasa; que se señale el precio de veinte, diecinueve o dieciocho pesetas, pero que se pague lo que la tasa determine.

No hace oposición a las conclusiones pero tiene recelo de que lleguen a ser ineficaces, ya que en el campo falta armonía entre unos y otros. Se muestra partidario del Crédito Agrícola, que cree ser una solución, ya que de este modo se evitaría la precipitación de ofertas que hacen bajar los precios en el mercado. Señala el error que suponen campañas de las ciudades contra la subida del pan: ¿Es que creen —pregunta— que no represente en el paro? La Agricultura es base de la economía nacional y de ella de-

rias intervenciones breves, lee el Presidente unas conclusiones que ha formulado el Comité organizador del acto. Interviene en la discusión don Antonio Ramirez, de Medinaceli, quien pide el cierre del puerto franco de Barcelona, ya que, a su juicio, es allí donde reside, el mal. Pide la derogación del Estatuto de Cataluña, produciendo su intervención gran entusiasmo entre los labradores, que le rogaron repetidas veces subiera a la presidencia. Continúa hablando desde el patio de butacas y afirma que es preciso restringir el cultivo cerealista en las regiones ricas que pueden conseguir otros productos, para lograr de ese modo que vivan las regiones pobres, con el único cultivo posible que explotan. El señor Ramirez recibió una calurosa ovación del auditorio que le aclamó en diferentes momentos de su intervención.

A continuación hace uso de la palabra don Román Antón, apo-

mo propios y ya que solo pretende dar unos consejos, fruto de su buena voluntad. El público le aplaudió, invitándole a que hablara con entera libertad.

El señor del Olmo no veía más que un problema: Cataluña. Dice que no es partidario de quitar el canon, porque éste se debe de emplear para que haya delegados en los pueblos, que hagan cumplir la tasa y en el puerto de Barcelona, para que nadie pueda pasar del extranjero un grano de trigo. El señor del Olmo fué muy aplaudido en diferentes momentos de su lucida intervención.

Se continúan discutiendo las conclusiones, y después de varias intervenciones, entre otras la de don Paulino Ramos, de Las Casas, que abogó porque los labradores más fuertes protegieran a los más débiles, se aprobaron definitivamente las siguientes conclusiones, que leyó la Presidencia:

## Conclusiones

- 1.ª Mantener el precio del trigo a la tasa.
  - 2.ª Que desaparezca el impuesto o canon de una peseta en Quintal métrico, así como las guías y demás trabas que dificultan la mejor salida del cereal.
  - 3.ª Que se vigilen estrechamente por el Gobierno los puertos, en evitación de entrada de trigo y productos similares mientras no se regule el mercado triguero en toda España.
  - 4.ª Que mientras no se venda el trigo no se verifique ningún pago del Estado, Diputación, Ayuntamientos y funcionarios más que en trigo y al precio de tasa.
  - 5.ª Que el Gobierno proceda con la provincia de Soria como ha hecho con las seis privilegiadas por el actual Ministro del ramo.
  - 6.ª Adherirse a la defensa de los siete labradores de Fuencaiente de Medina en sus denuncias por infracción de tasas contra el fabricante señor Dolado.
  - 7.ª Que el Gobierno impida la superproducción que hoy existe en algunas regiones con grave perjuicio de esta y de otras provincias.
- El acto terminó a las tres y media de la tarde y los labradores presentaron las conclusiones al señor Gobernador civil que prometió atenderlos, conforme a los deseos que ya había manifestado al conceder la autorización para la reunión de la Asamblea.

Pedimos con toda energía a los poderes públicos la vigilancia o la supresión del puerto franco de Barcelona

Ni un grano de trigo exótico mientras haya sobrante de trigo nacional

Ni un quintal de harina panificable cuando hay tanto trigo del país por moler

El Estatuto de Cataluña que apoyaron y concedieron los del vergonzoso bienio social-azañista ha ayudado a aumentar la desconfianza de los labradores castellanos

En nombre de millares de hogares de sufridos campesinos pedimos el más estricto cumplimiento de esas medidas

## Una denuncia de Fuencaiente de Medina

En representación del distrito de Fuencaiente de Medina y, al ruego de la Presidencia, de que haga uso de la palabra el que lo desee, sube el estrado el secretario de Fuencaiente de Medina, don Pablo Lafuente, quien hace pública una denuncia contra un fabricante de aquel pueblo que fué presentada hace un mes y que aún no ha dado resultado. La denuncia se refiere a un compromiso de adquisición de trigo no cumplido en el momento que debió haberse hecho.

Todos los reunidos se adhirieron a la denuncia formulada.

## Actuación del señor Martínez del Cura

Comienza diciendo que asiste al acto porque es apolítico. Ve la causa de todos los males porque atraviesa el labrador en la falta de organizaciones agrarias. El labrador dice ni se une, ni se ha unido, ni se unirá. Si hubiera sindicatos agrícolas en todos los pueblos, no ocurrirían algunas cosas. ¿Qué hacemos, si hay cien que quieran cumplir la ley y doscientos trescientos no quieren cumplirla? Cumplimos la

pende totalmente la vida del país. Si no se favorece la Agricultura, las demás riquezas del país sufrirán las consecuencias. Hace el siguiente razonamiento: La harina está cara, el pan también está caro y el trigo está barato, ¿Quién se aprovecha? Vuelve a abogar por la necesidad de ir organizándose.

La intervención del señor Fernández del Cura fué muy aplaudida, haciendo uso de la palabra muchas veces durante la celebración de la Asamblea.

## Discusión de conclusiones

A continuación, y después de va-

## ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria!!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Ciudad de Soria, 5. — Soria

yando los puntos de vista del orador anterior.

Interviene don Celso del Olmo, quien justifica al hacer uso de la palabra por el continuo contacto en que está con la clase labradora, que le ha hecho sentir sus intereses co-

## Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

## PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

Galán y García Hernández, 1 Almazán

Se reciben toda clase de encargos para

EDITORIAL URBION S. A.

## Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

## Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 y 5

SORIA

Teléfono 116

# NOTICIAS DIVERSAS

## En la Diputación Provincial

El pasado día 15 a las once y media de la mañana la gestora provincial celebró sesión bajo la presidencia de don Sixto Morales.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se realizó el nombramiento de cargos en el que fueron designados: El señor Calvo, delegado Visitador del Hospital de Soria; el señor Pérez Sevilla del Hospicio; el señor Fernández Calvo de los de Agreda; el señor Benito del Burgo. Forman la Comisión de Presupuestos los señores Pérez Sevilla, Calvo y Ranz. Turismo, el señor Pérez Sevilla. Fomento Pecuário, los señores Pérez Sevilla y Calvo. La Comisión de estudio para la construcción de un manicomio en Soria, los señores Morales, Calvo, Fernández y Pérez Sevilla.

También se acordó celebrar sesión el día 29 del corriente y devolver una visita al Sr. Gobernador Civil.

## Una boda

Hoy a las doce, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, ha contraído matrimonio la señorita Anglita García de Lapuerta, con el Ingeniero Agrónomo con destino en la Granja Agrícola de Zaragoza, don Agustín Alfaro Moreno.

Los nuevos esposos han salido para diferentes puntos de España.

## Reunión del Bloque Agrario

Hoy a las 11 de la mañana celebrará una reunión el Bloque Agrario en esta capital, para la designación de su candidato.

## Funerales y misas Gregorianas

En la Capilla de los Rvdos. Padres Franciscanos se celebrará el día 22 de los corrientes a las 10, un funeral por el eterno descanso del alma de D. Federico Reymundo Gutiérrez.

Las misas Gregorianas que vienen celebrándose en dicha Capilla a las 8 y a la de la misma hora el día 30 de cada mes, se aplicarán en sufragio de dicho señor.

## Incendio

El jueves pasado aproximadamente a las 2 y media de la tarde, se produjo un pequeño incendio en la planta baja de la casa situada en la calle de San Martín número 6 propiedad de doña Feliciano de Marco habitada dicha planta baja por don Venancio Molina.

El siniestro fué localizado a los pocos momentos por los vecinos y varios números del Cuerpo de Bomberos.



## Gobierno civil de la Provincia

### CIRCULAR Celebración de oposiciones de Auxiliares de la Dirección general de Seguridad

La «Gaceta» de Madrid de fecha 8 del actual publica Orden disponiendo se verifiquen las oposiciones suspendidas a plazas de Auxiliares de Tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad señalando el día 24 de Febrero próximo para el comienzo de dichas oposiciones y concediendo el plazo de diez días a partir del día de su publicación para que los opositores que lo interesen en forma reglamentaria puedan retirar documentación y derechos exámenes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Soria 16 de Enero de 1936.—El Gobernador, Rafael Fernández Carril.

## Cocina Económica

Han intervenido durante la última semana en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, las señoritas Paquita Peña, Felicitas Plaza y Clementina Marín.

### DONATIVOS

El Vizconde de Eza, 2.000 pesetas; don Tiburcio Avila, 25; doña Antonia García de Del Campo, 50; doña Concepción Villaceros, 25, y las señoritas Felicitas Plaza, 3, Clementina Marín, 5 y Paquita Peña, 5.

## El teniente coronel Yagüe, probable candidato de las derechas de Burgos

En la probable candidatura contrarrevolucionaria de Burgos se incluye el nombre del prestigioso soriano teniente coronel Yagüe hasta el extremo de haberlo así anunciado algunos periódicos locales de aquella capital y «La Nación» en su número del día quince.

## Traslado

Ha sido trasladado a Castellote, el Registrador de la Propiedad del partido de Soria, don Guillermo Martínez.

## Comentarios

*Al fondo una espada: la cruz de Santiago; en primer término un escudo: España y en la cabecera del escudo una corona sin régimen que reza: España, sálvate.*

*Aviso consciente, sereno, que se abrocha en la regia realidad de los cuarteles del emblema hispano. La cruz roja es la espada que pintó de sangre la Historia de la patria llena de héroes y mártires.*

*Este magnífico emblema que el domingo presidió el mitin contrarrevolucionario, no sólo cristaliza el sentimiento patriota sino que también indica una necesidad: la defensa. El castillo, el león, las barras y las cadenas; son nobleza, fiereza, honradez y libertad que gritan: ¡por España! La ciclopea hoja de la espada sobre el ideal blanco sin mácula es el gigantesco centinela que exclama: ¡Alerta contra la antipatria!*

*Este es el boceto de una de las múltiples sugerencias que en un pecho español castizo enciende la insignia vista. Pero los letreros de Acción Popular no se contentaron con representar, quisieron ser psicólogos y supieron traducir, porque interpretaron a maravilla el coraje interno de sus buenos compatriotas que leyeron con fervor los cartelones de las plazas donde se decía: «Contra la revolución y sus cómplices»; «Soria antimarxista» y otras expansiones de una mente cristiana y digna.*

*A los lados del estandarte central, dos emblemas de las Juventudes de Acción Popular nos señalaban los más puros reaccionarios ante el cuadro de una España delineada por los sangrientos trazos de Casas Viejas y Asturias.*

## Una oficina electoral en Acción Popular de Soria

Acción Popular Agraria de Soria tiene montada una oficina electoral en su domicilio social, lo cual pone en conocimiento de todas aquellas personas que quieran servirse de ella.

## Hemos recibido los artísticos ALMANAQUES DE PARED

con que Editorial Urbión obsequia a los suscriptores de LABOR.

Aquellos que tengan abonado el importe de su suscripción corriente pueden pasar a recogerlos en esta Administración, Caballeros núm. 27.

A los suscriptores que nos envíen treinta y cinco céntimos se les enviará certificado a su domicilio.

## La mujer española responderá a los enemigos de su Religión y de su Patria

Se acerca el momento de decidir el porvenir de España. Todos los enemigos de sus valores tradicionales y sagrados acechan el instante para hacer triunfar la bastardía de sus propósitos. Ni Religión, ni Familia, ni Paz entre los españoles. Su programa obra al dictado de la masonería, trata de herir la sociedad actual desquiciando los hogares y pregona la revolución social a costa de la guerra civil entre los hermanos.

Contra esto hay la obligación de votar pensando sólo en España. Hay que conseguir una Patria unida y fuerte percatada del poder y los propósitos de sus enemigos.

La mujer española que siempre supo responder con decisión y heroicidad a salvar la dignidad y el alma de nuestra Raza, tendrá que contribuir con su ayuda al triunfo definitivo. Ni una sola quede sin votar. Lo exige nuestra Religión y nuestra España.

## Asamblea de Acción Popular Agraria sobre asuntos electorales

Ayer a las cinco de la tarde, Acción Popular celebró una Asamblea con representantes de las cabezas de partidos en la que prevaleció el criterio de ir por la mayoría sin que apesar de ello se resolviera aún nada en firme por creer conveniente la Asamblea esperar los acuerdos próximos de entidades afines para tratar de evitar desuniones entre todos los elementos de derecha.

Tenemos entendido que en la reunión el señor Moreno reiteró su firme decisión de no aceptar el ser nuevamente candidato. El señor Posada tampoco aceptó la propuesta hecha en su favor. La candidatura, pues, será a base del Ingeniero Agrónomo don Julián Pascual Dordero, quien está haciendo una brillante campaña electoral por nuestra provincia.

## Viajeros

Ayer domingo con motivo de la celebración del mitin de Acción Popular, tuvimos el gusto de saludar a don Zenón Giménez y familia, así como a numerosos jóvenes de Agreda.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales

## Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

## BOLSA AGRICOLA

**VENDO** un ternero de 8 días, holandés. Para verlo y tratar Isidro Martínez, Travesía de Caballeros 8 duplicado.

**SE VENDEN** 65 ovejas primales y andoscas, para parir en febrero, en buenas condiciones y facilidades para el pago. Dirigirse a Rufino González Conquezueta (Soria).

**SE VENDEN** 220 carneros en inmejorables condiciones. Para tratar dirigirse a Francisco Ransaz en Osona (Soria).

**SE VENDE** un carro en buen uso de cuatro caballerías o se cambia por otro más pequeño. Informes: Ciria-co Valtueña, Deza.

**SE VENDE** un carro en buen uso para cuatro caballerías. Informes: Anselmo Gil, Deza.

**SE VENDE** en pueblo próximo, prados, huerta con agua, tierras de labranza, cochera y casa propia para tienda, fonda o cosa análoga, situada en la carretera; todo en buenisimas condiciones.

Para tratar en Burgo de Osma Calle Mayor, 26.

## VARIOS

**Las Máquinas de coser «WERTHEIM»** que vende **Socorro Rojo, Agreda**, reúnen todos los perfeccionamientos más recientes, de marcha tan ligera y suave que hasta las personas más débiles trabajan sin cansancio.

Compra máquinas viejas, las cambia por nuevas y hace toda clase de reparaciones.

Es a la vez concesionaria única del **VINO BLANCO DULCE** de LOIDI y ZULAICA (San Sebastián) para el Santo Sacrificio de la Misa.

Plaza de San Miguel, 2.  
**VENDO** hermosa perra de dos años, cruzada de pación de Burgos, trayendo y con buena boca, inmejorable para el agua también.

Para tratar con Emilio González en Almazán.

**A SEÑORAS** o señoritas se ceden buenas habitaciones, con asistencia o sin ella. Informes en la Administración de este periódico.

**VENDO «Ford»** modelo A, cuatro puertas, perfectísimo estado.

Eloy Llorente, Aguirre 3, Soria.

**RADIESTESIA**—Accionado de Soria desearía ponerse en relación con otro.

Informes en la Administración de este periódico.

## Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE :

**EDITORIAL URBION, S. A.**  
CABALLEROS, 27  
SORIA

## SANATORIO GINECOLOGICO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los **Doctores Detraux y Mur**

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

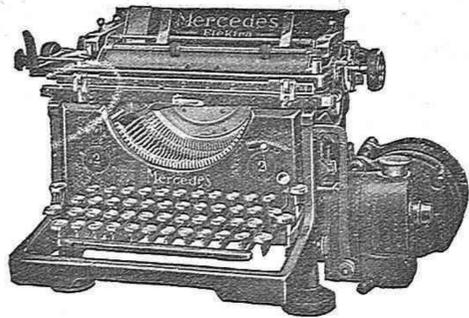
Partos y enfermedades de la mujer

CONSULTAS los días 1, 2, 15 y 16 de cada mes

Servicio permanente, para casos de urgencia Hamar al TELEFONO número 129

## «Invento sensacional!!»

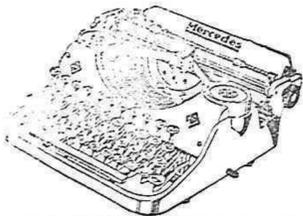
## MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Unica máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



**MERCEDES PORTATIL**  
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

**Calculadoras Lipsia** para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

**Representante General Otto Herzog.**

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



## Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

**Vinuesa**

Se ha celebrado la Asamblea general ordinaria de las Mutualidades escolares federadas SAN ROQUE y VIRGEN DEL PINO, con la misma concurrencia de años anteriores.

Cuentan con 149 socios, ingresaron 8 nuevos y han cobrado sus dotas 3, por un importe de 1.433,45 pesetas. Sus ingresos en 1935 han ascendido a 2.721,05 pesetas de las que se han ingresado en la caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, 2.425.

Estos datos demuestran el arraigo que tienen dichas entidades en la localidad y su perfecta organización y funcionamiento, puestas de manifiesto en dicho acto. Fué felicitada la Junta directiva y premiada con un expresivo voto de gracias.

—De las observaciones meteorológicas hechas durante el año 1935 por la Estación de esta villa, tomamos los siguientes datos: Días de lluvia, anuales, 93, siendo los meses más lluviosos los de mayo, con 21 días, y diciembre con 16. La caída anual de lluvia ha ascendido a la enorme cifra de 1.077 mm. o litros por metro cuadrado. El día más lluvioso fue el 28 de febrero, en el que se registró la cifra no igualada, hasta ahora, de 120 mm. Días de nieve hubo 22 y de escarcha 69. El viento dominante ha sido el del N. con 134 días, siguiéndole el NW. con 85 y el W. con 60.

**TEMPERATURAS.**—Enero: máxima, 16,50 el día 16; mínima, -19,5 el 31; media mensual, 0,3. Febrero: máxima, 19,5 el día 16; mínima, -10,5 el 9; media mensual 2,07. Marzo: máxima, 23 el día 28; mínima, -9 el día 9; media mensual 5,71. Abril: máxima, 22 el 11; mínima, -7 el 5; media mensual, 7,74. Mayo: máxima, 23,75 el 2; mínima, -2,75 el 19; media mensual 7,82. Junio: máxima, 33 el 22; mínima, 0 el 6; media mensual, 15,02. Julio: máxima, 36 el 29; mínima, 6,5 el 6 y 22; media mensual, 19,65. Agosto: máxima, 30,5 el 11; mínima, -1,25 el 29; media mensual, 15,90. Septiembre: 32 el 8 y 21; mínima, -0,5 el 23; media, mensual, 15,63. Octubre: máxima, 20,5 el 30; mínima, -3,5 el 30; media mensual, 7,56. Noviembre: máxima 15,5 los días 2 y 3; mínima, -4 el 11; media mensual, 4,39. Diciembre: máxima, 12,4 el día 29; mínima, -8 el 15; media mensual, 3,45.

A pesar de la gran cantidad de agua caída, hemos tenido 210 días despejados o de sol, y teniendo en cuenta las temperaturas de los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre se comprenderá que Vinuesa es una gran estación veraniega por su clima, su cielo, sus pinares y por las condiciones que reúne, pues como reza el cantar, debido a uno de los 800 veraneantes que ha tenido este año:

Vinuesa con ser Vinuesa  
Y no ser puerto de mar,  
Tiene encantos naturales  
Que envidia San Sebastián.  
(Corresponsal)

**Papelaría - Librería**

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esqueletos funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

**Casa VICEN VILA**  
Plaza Ramón Benito Aceña, 3  
SORIA

\* LABOR es un periódico eminente mente agrícola \*



**VIDA PROVINCIAL**

**Garray**

**La Ermita de los Mártires y su inminente ruina**

Constituye este templo una valiosa manifestación del arte románico en la provincia. Hállase emplazado en la pendiente norte del Cerro de la Muela y muy próximo al obelisco de Numancia, por lo que su visita resulta un buen complemento para los excursionistas que tan frecuentemente acuden a las ruinas de la inmortal ciudad.

En una de sus capillas laterales, cerrada por fuerte verja y con sendos capiteles que reproducen en relieve algunos pasajes bíblicos, á los lados, se encierra su más alto valor espiritual; las cabezas de los Santos Mártires Nereo, Aquileo, y Pancracio que guarnecidas de plata se hallan ocultas en un pequeño altar decorado con varias pinturas al óleo.

Posee también un objeto de gran valor artístico; una hermosa pila bautismal que según los técnicos data del siglo XII.

En suma, por los méritos artísticos que atesora, por su antigüedad y por su proximidad a Numancia, reúne esta Ermita las condiciones suficientes para ser declarada monumento nacional, idea que no hace mucho propugnaran algunos miembros de la Comisión provincial de monumentos.

Con esta medida, se lograría su inmediato arreglo, pues actualmente se halla próxima a derruirse, a consecuencia de un movimiento de tierras recientemente apreciado.

Haciéndonos eco de esa necesidad, e interpretando el sentir de este pueblo; nos permitimos dirigir a las autoridades el ruego de que hagan lo preciso para que dicho templo sea declarado monumento nacional (Corresponsal)

**Villaciervos**

Por la Guardia Civil fueron denunciados en el monte «Rueda» propiedad del Estado, término municipal de Villabuena, los vecinos Cleto Hernández Gimenez y Marcelino Izquierdo Izquierdo de 21 y 15 años respectivamente y solteros, los cuales se hallaban apacentando 74 reses de ganado cabrío propiedad de los vecinos del pueblo el primero y el segundo 130 reses lanaras propiedad de su padre, sin la necesaria autorización.

**Del "Boletín Oficial" Abejar**

**Viernes, 17**

**Gobierno civil de la provincia**—Circular para los Secretarios de Ayuntamientos. Otra con la autorización para la colocación de cebos envenenados en el término municipal de Talveila. Otra con la relación de los dueños de fincas del término municipal de Sauquillo de Boñices que han dejado de practicar las operaciones de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias comprendidos en el mismo.

**Comisión gestora de la Diputación provincial de Soria**—Circular Cédulas personales.

**Junta administrativa de los servicios agrícolas de Soria**—Repoblación del viñedo.

**Estado mayor central**—Circular Incorporación a filas.

**Suplemento al «Boletín Oficial» de Soria, núm. 7 de 15 de enero de 1936.**—Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Subsecretaría de trabajo y acción social.—Subdirección general de estadística.

Censo de jurados de la provincia de Soria correspondiente al año 1936.

LISTA definitiva de los Jurados VARONES y HEMBRAS formada con arreglo a lo preceptuado en la orden de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de 12 de Septiembre de 1935.

LABOR: Caballeros, 27

En este pueblo a las 4 del día 14 detuvo la Guardia Civil a un sujeto, que dijo llamarse Manuel Valverde Giraldez, de 63 años, natural de Tuy (Pontevedra) y residente en Madrid, vendedor ambulante de objetos de escritorio y almanques; por haberle causado una herida en la cabeza con una cayada, el día 12 del corriente, al mendigo también ambulante, Aniceto Gimenez Hernández, de 58 años, natural de Villabuena (Soria); en una reyerta que ambos sostuvieron en el paraje denominado «La Tejera» por negarse el último a traer leña, para calentarse los dos durante la noche. Dicho Manuel se encontraba en estado de embriaguez. Aniceto presenta una herida contusa en la región superciliar izquierda que interesa la piel, tejido celular y músculo en una extensión de 3 centímetros, herida que fué calificada de pronóstico reservado.



Quando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta

Editorial Urbión

**Actos de Acción Popular en Almarza y Gómara**

**Intervinieron los señores Sanz, Mur y Dodero**

El sábado último tuvo lugar un gran acto de propaganda de Acción Popular en la importante villa de Almarza. El amplio salón teatro se hallaba lleno de gente de la localidad y de los pueblos comarcanos. Hecha la presentación de los oradores por el entusiasta cedista y activo corresponsal de LABOR, don Juan Sanz, se levanta a hablar don Guillermo Mur, que se refiere al difícil momento político que atravesamos y a la necesidad de llevar al Parlamento una mayoría de diputados de la Ceda que dé estabilidad a los gobiernos y paz a la nación. Después de glosar brevemente los lemas de Acción Popular cede la palabra a don Julián Pascual Dodero, que después de presentarse como soriano y amante de la tierra que le vio nacer y donde viven la mayoría de sus familiares, pasa a ocuparse de forma magistral de la cuestión triguera que tan directamente le afecta, pues como agricultor aunte tiene el trigo de la cosecha anterior sin vender. También por razón de su carrera, ya que es Ingeniero Agrónomo ha tenido que estudiar más a fondo un problema que tan de cerca lesiona sus intereses. Propone la creación de los almacenes reguladores por cuenta del Estado y la prohibición de importar trigo extranjero por los puertos francos sino es con arreglo al Arancel.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia y en medio de aclamaciones y vítores se dió por terminado el acto.

También se celebró por los mismos oradores, otro acto en Gómara al que asistió una gran cantidad de público y al que, la falta de espacio, nos impide dedicar mayor amplitud.

**Retortillo**

Por la Guardia civil han sido denunciados ante el señor Juez Municipal, los vecinos de esta localidad, Cipriano Nuñez y Balbino Ortega, de 50 y 26 años respectivamente, de oficio pastores; por haber sido sorprendidos a la una y media del día 12 apacentando dos cabezas de ganado cabrío, en los prados denominados «La Verguilla» de esta jurisdicción y propiedad de Manuel Oliva Yagüe, careciendo del correspondiente permiso.

**Covaleda**

A las once y media del día 14, en el kilómetro 23 de la carretera de Cídonas al Valle de Regumiel, término municipal de este pueblo, al tomar una curva peligrosa el coche-correo que realiza el servicio Soria-Duruelo y viceversa, matrícula de Madrid número 35.259, propiedad de la Empresa Numancia de Soria, conducido por Urbano Rodrigo de Maza, para evitar el choque con la camioneta cargada de madera que marchaba en dirección contraria, propiedad de la Viuda de don Pompeyo Pérez, vecina de Molinos de Duero, matriculado en Bilbao con el número 2.074 y que iba conducido por Abundio Rodríguez, dicho coche-correo hubo de salirse por el lado derecho de la carretera, yendo a una cuneta donde chocó con una piedra, resultando con desperfectos de poca importancia, por lo que continuó el viaje. No hubo desgracias personales.

—Ha fallecido a la edad de 45 años la señora doña Inés Latorre, esposa de don Mariano de Miguel, habiendo sido muy sentida su muerte en el pueblo.

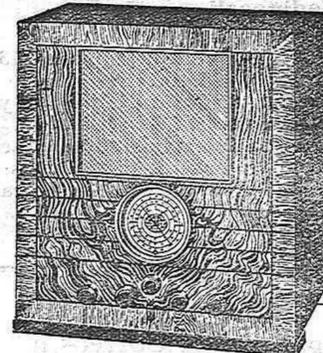
Reciban nuestro pésame tanto su esposo e hijos como los demás familiares. (Corresponsal)

**ELECTRICISTA SORIANO**

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS  
**JESUS PASCUAL**  
Pérez de la Mata, 14  
SORIA

**Radio LA VOZ DE SU AMO**  
**DISCOS TELEFUNKEN**  
**GRAMOLAS**



Casa  
**Ridruejo**  
BURGO DE OSMA

**ELEGID:**

**¡ P O R E S P A Ñ A !**

**IZQUIERDA**

Masonería  
Separatismo  
Saqueos  
Asesinatos  
Ruina  
Hambre  
Muerte  
Revolución

**DERECHA**

Religión  
Unidad nacional  
Familia  
Resurgimiento  
Trabajo  
Propiedad  
Vida  
Paz

**¡ P O R E S P A Ñ A !**



# mercados

## Castellanos

### VALLADOLID

#### El mercado de trigos

El Comité provincial regulador intervino hoy la venta de 5 vagones de candeal para el exterior y 42 para el interior de la provincia, a precios convencionales.

La oferta es algo más copiosa y pretende entre 41 y 42,50 pesetas el quintal, (70,91 y 73,50 reales fanega) sin saco y en lugares de procedencia.

#### Harinas y salvados

Cotizan en plaza: harinas selectas, a 56 pesetas; extras, a 54; integrales de 51 a 53; salvados terciarillos, de 34 a 37; cuartas, de 26 a 28; comidillas, de 24 a 25; anchos de hoja, de 27 a 28, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

#### Centenos y otros granos

Se ofrecen: centenos, de 32,50 a 33 pesetas; cebadas, de 33,50 a 34; avenas, a 33; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 40,50 a 41; yeros, en línea de Ariza, a 38, todo por quintal, sin envase y en lugares de procedencia.

Equivalencia en reales y fanegas de los precios anteriores.

Centenos, de 53,82 a 54,64 reales. Cebadas, de 43,14 a 43,79.

Avena, a 33. Algarrobas, de 70,04 a 60,91.

#### Abonos

Precios corrientes, salvo variación.

Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol., 14,50 pesetas.

Sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 31,50.

Nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 29,30.

Nitrato de cal IG. 15/16 por 100 ázoe, 28,30.

Cloruro potasa 77/80 por 100 29,75.

Sulfato potasa 90/93 por 100 35,75.

Sulfato de hierro polvo nieve, 19,50.

Idem, ídem cristalizado, 19.

Sulfato de cobre, 73,50.

Abono completo para cereales, 20.

Idem, ídem para leguminosas, 26.

## Provinciales

### Almazán

Fanega de trigo 18,00 pesetas. Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb tardía, 13'50 pesetas; de avena, 8,50; centeno, 14,00 de judías, 60; de guijas, 16,25; de yeros, 17,00 y de algarrobas, 12,25, y garbanzos, 58.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Docena de huevos, 3'00 pesetas. Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.

Arroba de lana blanca, 25'00 pesetas de lana negra, 20'00.

### Baraona

Fanega de trigo, 17,00. Fanega de cebada temprana, 12'25; de tardía, 14,00; de avena, 8'50 centeno, 14,00; de judías, 39; algarrobas, 15,75; de garbanzos, 48; de yeros, 16'00.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Cerdo lechón, 30 pesetas res; marzal, 55, y cabra, 75.

Arroba de lana blanca, 20 y de lana negra, 18.

Docena de huevos, 3,00 pesetas.

### Burgo de Osma

Fanega de trigo 18,00 pesetas. Fanega de cebada temprana, 11'00; tardía, 13,50; avena, 8,50; de centeno, 14,50; de judías, 29; de garbanzos, 55; de guijas 16; de yeros, 16, y de algarrobas, 15'50.

Arroba de patatas, 1'50 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 4'00 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 35 pesetas, res y marzal 75.

Arroba de lana blanca, 22 pesetas y de lana negra, 20.

Docena de huevos, 3'00.

### Medinaceli

Trigo, 19,50. Fanega de cebada temprana, 13'00; tardía, 14,25; de avena 9'25; de centeno, 15'00; de judías, 44 y de garbanzos, 48.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Kilo de cordero, 4,00 pesetas; de oveja, 3'00 de carnero, 4 y de cabrito, 3'00.

Docena de huevos, 2,75.

\* LABOR \*

Apartado de Correos n.º 17

## SANTORAL

Día 21, martes.- Ss. Inés, vg; Fructuoso, Publino, obs., Augurio, Eulogio, dcs., Patrolo, mrs.; Epifanio, ob.; Meinardo, erm.; B Josefa María de Santa Inés, vg.

Día 22, miércoles.- Ss. Vicente, dc.; Anastasio, mj., Oroncio. Victor, mrs.; Gaudencio, ob.; Domingo, abad.

Día 23, jueves.- Los Desposorios de N.ª S.ª.- Ss. Idefonso, Juan Limosno, obs.; Raimundo de Peñafort cf.; Clemente, ob.; Permeñas, dc.; Emerenciana, vg.; Agatángelo, Severiano, Aquila, mrs.

Los paladares exquisitos piden siempre

### «Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

### DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Mercados de ganado

### BARCELONA

En este mercado rigen los siguientes precios:

VACUNO.- Vacas y bueyes, de 2,25 a 2,40; terneras gallegas, de 3,20 a 2,50; terneras lechales hasta 100 kilos, 3,75 a 4,00; estagues hasta 150 kilos, de 3,25 a 3,40; idem de mayor peso, de 2,60 a 2,90.

CERDA.- Valencianos blancos y del país blancos, de 2,65 a 2,90; extremeños, de 2,30 a 2,40; mallorquines, de 2,40 a 2,50.

LANAR.- Carneros castellanos, de 3,30 a 3,40; corderos id., de 3,75 a 3,85; corderas, de 4,05 a 4,15; carneros aragoneses, de 3,50 a 3,60; corderos id., de 4,00 a 4,10; corderas, de 4,30 a 4,40; lechales, de 5 a 7 kilos, de 5,25 a 5,50.

IMPRESION DEL MERCADO.- Existencias abundantes de ganado de cerda, y regulares de vacuno y lanar.

### MADRID

A los siguientes precios se están pagando los ganados en esta plaza:

VACUNO.- Vacas gallegas y Asturianas, de 2,56 a 2,61 pesetas kilo canal; las leonesas y zamoranas, a 2,61; las extremeñas, andaluzas y de la tierra, 2,74; bueyes de Pontevedra y Coruña, de 2,74 a 2,78; los de Lugo, a 2,74; toros extremeños, moruchos y de pienso, de 2,83 a 2,85; idem de Lugo y leoneses, de 2,70 a 2,74.

TERNERAS.- De Castilla, de primera, de 4,52 a 4,70; las de segunda, de 4,00 a 4,35; las montañesas y asturianas, de primera, de 3,69 a 3,91; las de segunda, de 3,48 a 3,59; gallegas y de la tierra, de primera, de 3,04 a 3,25, y las de segunda, de 2,1 a 3,04.

### VALENCIA

Damos los precios a que se pagan los ganados en este matadero.

VACUNO.- Terneras gallegas, a 3,70; añojos extremeños, a 3,25; erales, a 3,10; vacas, a 2,50.

CERDA.- Blancos del país, de 25 a 26 pesetas arroba en vivo y los extremeños cebados, de 22 a 23.

LANAR.- Extremeños: carneros, 3,40; ovejas gordas, 3,10; corderas, 4,10; corderos, 3,95; borras dos palas, 3,70. Andaluces: ovejas, 2,60; corderos, 3,30; corderas, 3,40; primales finos, 3,20; recentales hasta 10 kilos, 4,50. Segureños: carneros, 3,55; ovejas, 3,20; corderos, 3,80; corderas, 3,90; recentales hasta 10 kilos, 4,50. Manchegos: ovejas, 2,90; corderos vena, 3,60; corderas, 3,70; primales, 3,30; primales, 3,40; recentales hasta 10 kilos, 4,50. Castellanos: carneros, 3,40; ovejas, 3,10; corderos, 3,80; corderas, 3,90.

### ZAMORA

Durante los días 12 y 13 se han celebrado con gran concurrencia los mercados mensuales.

## Mercado de lanas

### EXTRANJERO

En otro lugar de este número, en el artículo titulado «El mercado mundial lanero, en 1935», se indica la situación del mismo hasta fines del pasado mes, sin que haya nada nuevo que señalar sobre la misma durante los diez primeros días del mes de enero. En nuestra siguiente información daremos cuenta a nuestros lectores de la primera subasta de lanas coloniales de Londres, cuya apertura se anuncia para el 14 del mes actual.

En España también sigue paralizado el mercado de lanas, porque van quedando pocas existencias, especialmente de lanas buenas en sus diferentes clases y calidades.

CERDA.- Blancos de raza, a 2,35; murcianos y mallorquines, a 2,15; extremeños y andaluces, de 80 a 90 kilos, a 2,05.

LANAR.- Corderos nuevos, a 4,25; id. viejos, a 3,60; carneros arroberos finos, de 3,20 a 3,25; ovejas, de 2,90 a 3,00; lechales, de 1.ª, a 2,80; idem de 2.ª a 2,40.

IMPRESIONES DEL MERCADO.- Plaza abastecida. De un momento a otro se esperan nuevas contrataciones de ganado de cerda, siendo la tendencia del mercado favorable a una ligera alza de precios.

## Farmacia «PLAZA»

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44 (Soportales)

### LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganados, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Las operaciones que se realizaron en firme, son las siguientes:

Asnal, de 200 a 300 pesetas ejemplar.

Mular, de la cuerda, de 800 a 1.000 pesetas ejemplar.

Mular, de tres dedos, de 1.500 a 2.000 pesetas ejemplar.

Caballar, de 300 a 400 pesetas ejemplar.

Yeguas, de 300 a 500 pesetas ejemplar.

Bueyes, de 500 a 1.500 pesetas. Vacas, de 500 a 700.

## FOLLETON DE LABOR

(4)

# LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

¿Por qué no es cierto?— que en la vida puede sentirse, hinchieron durante las largas horas de esa noche el palacio de doña Briand, pocas horas antes tan feliz. «¡Qué doloroso cambio!— musitaba doña Teresa, besando y abrazando de ojitos, y sin darse cuenta de nada, al querido muerto. — ¡Qué bueno era! Más que bueno, santo...» Para ellas, y para todos, ¿no había sido así?... No quiso la Comendadora que ninguno de aquellos amigos— tan leales y fieles!— de su esposo, le amortajasen. Ella sola lo hizo; y fué su mortaja el blanco hábito de santiagoista. Púsole en el pecho el escapulario del Carmen que en vida llevara, y el de la tercera Orden franciscana; y entre sus manos un hermoso crucifijo de marfil, pia herencia de sus mayores. Y traído el féretro, de caoba, con herrajes de plata, púsole debajo del almohadón de la cabeza un retrato de ella y otro de Blanca, cual si quisiese acompañarle en las desolaciones del sepulcro, y en su vuelo hacia la eternidad, y en la eternidad durante toda la inmensurable duración de ella... Sobre el cadáver derramadas fueron todas las flores— las tristes florecillas invernales— que en el jardín y en el patio había. Toda Avila— y no hay hipótesis al decir esto, — quiso acompañar al caballero a su postrer morada en el Camposanto; y no quedándose ninguno de los acompañantes, y cual acontece en los demás entierros, y

en el atrio de la Basílica de San Vicente, donde es costumbre que el duelo se despidió. Pafiéron lúzubres las campanas de la Santa, al decir adós al caba lero, a quien a diario veíase en esa iglesia. Allí evocaba, orante, a los caballeros toledanos de Thetokopuli; a sus desconocidos, o al de la mano al pecho. Lloro trístísima, la gran campana de la Catedral, el Gamarrón, por fundaciones y privilegios que el linaje de los Acuña tiene en la Catedral vinculados. Y aún más tristes, si es posible, rotundas, formidables, apocalípticas, y con melancólico cromatismo que hace llorar, las de San Vicente. Llegó la fúnebre comitiva al Camposanto; ¡el Camposanto de Avila, de una melancolía infinita, y que asemeja a un jardín de ensueño y de misterio ultratúnicos! Y al pie del panteón familiar, y al borde de la fosa que en él se abría por los sepultureros, casi todos los amigos del señor Acuña fueron arrojando sobre el féretro puñados de tierra, que antes besaban. Poco a poco, y ante las lacrimosas miradas de muchos, el féretro se hundió en el abismo. Ocultábase el sol, un triste, un pálido sol de invierno, que al irse hacia los Cuatro postes ponía en el borde del horizonte unas violáceas tintas, de un fuerte rojo sanguíneo luego; y el frío, en aquella gran altura del Camposanto, dejábase sentir intensamente. Secretaba el viento— ¿lialógos de tumba en tumba, acaso?— entre las ramas de los cipreses y de los sauces, esos emblemas de la elegía!... Piaban aleteando en busca de sus nidos las hermanas avecillas, piadosas compañeras de los muertos. Y era su cántico tan triste, tan triste, que no podía escucharse sin que se encogiera el corazón... Brilló en la altura, a la que ascendían las postreras litúrgicas preces de los sacerdotes y las de los amigos del señor de Acuña, el primer lucero. Un ruisenor, oculto en el folaje, comenzó a entonar cual una dulcísima serenata a los que allí duermen, y como una férvida plegaria a lo infinito. Y como en la rima becqueriana.

La piqueta al hombro el sepulturero

cantando entre dientes se perdió a lo lejos.

Reinaba el silencio; perdido en las sombras medité un momento: «¡Dios mío, que solos se quedan los muertos!»

Allí se quedaba, en aquellas macabras soledades el buen caballero que nunca a nadie hiciera el menor mal; muy al contrario. Sobre la lápida mortuoria se pusieron a los pocos días— así lo dispusiera él, — estas palabras: Yo fui lo mismo que tu ahora eres. Tu serás dentro de muy poco lo que yo soy. Aquí yace aguardando la resurrección de toda carne, quien te espera... ¡Quien te espera...! Allí esperaría a los que tanto amaba; a su esposa, para desposarse con ella con los desposorios de la muerte, in eternum, y a su hija. Porque el amor, el buen amor, necesita ser eternizado. ¡Y con que lástima hablaba don Fernando en vida, de esos pobres y efímeros amores de un día, según la frase de Lacordaire! Allí en el Camposanto, y en sus sueños mortuorios, ¿no soñaría con ellas, que, de luto, trístísimas, en su palacio abulense se quedaban, recordándole en todos los instantes? Muchas veces se les figuraría oír sus pasos y su voz al volver él de la iglesia de la Santa, o del higiénico consuetudinario paseo de las tardes, y cuando al entrar en su nido interrogaba cariñosamente: «Teresa, ¿dónde estás? ¿Dónde está Blanquita?»

### III

Después de los primeros días que siguieron a la muerte de su marido, era deplorable de todo en todo el estado de ánimo de la ilustre viuda. Durante ellos, y al sonar el toque Angelus en la Santa, fueron a rezar al palacio de Acuña los parientes, y muchos amigos, el grave rosario de los muertos, en memoria y sufragio de él. Si, si; ¡qué inquietud, y qué preocupación constantes las de la señora! ¿Qué honda y asesina melancolía la que de ella habíase adueñado, ha-

# PAGINA AGRICOLA

## Nueva ley de Reforma Agraria LUCES DEL AGRO El heno de trébol como alimento de las gallinas

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de los atrasos vencidos, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el cultivador, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100, que quedará a beneficio del Estado.

Art. 74. Los cultivadores que adquieran la propiedad de fincas conforme a este capítulo no podrán arrendarlas durante un periodo de seis años, por lo menos, computados desde la fecha de adquisición, haciéndose constar necesariamente, en los títulos que para ella se formalicen, esta restricción.

Art. 75. Cuando la parcelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para su pago, con primera hipoteca sobre éstas, al interés del 4 por 100 anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca corresponde al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en cincuenta años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la parcelación del suelo hasta el 50 por 100 de la cantidad de que se pueda disponer anualmente para pago de expropiación de fincas.

Art. 76. Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a los artículos precedentes de este capítulo y al artículo 48, estarán exentos del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre.

Art. 77. Las Sociedades constituidas con el fin de transformar tierras de cultivo de secano en rega-

dío, sin auxilio del Estado, o con objeto de asentar campesinos, facilitándoles viviendas adecuada y los medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria, así como los particulares que cumplan aquellos fines, gozarán de exenciones tributarias en consonancia con la función social que realicen.

Las exenciones se determinarán en cada caso, y podrán comprender los impuestos de Derechos reales, Timbre y Utilidades, éstas incluso para los tenedores de sus títulos, por los actos de su constitución y cuantos contratos otorguen y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la provincia o del Municipio.

Dichas exenciones se concederán, por un periodo máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justificara prórrogas excepcionales. Las acciones de estas Sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio.

### CAPITULO X

#### PRESTACIONES, CENSOS Y FOROS

Art. 78. Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especie provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordia, laudos o sentencias. Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores dejarán de abonarlas desde el 21 de septiembre de 1932, día en que se publicó la primitiva ley.

(continuará)

\* EDITORIAL URSION \*  
Especialidad en trabajos tipográficos

### Conservación de la patata

Pocos productos del campo admite como la patata condimentos tan diversos lo que le hace imprescindible en el arte culinario por el partido que de él sacan lo mismo las modestas menegildas que los brenos cocineros. ¿Cuál como éste se puede comer cocido, asado, guisado, frito? Lo difícil del succulento tubérculo es que dure mucho tiempo y por eso el conservarlo interesa a mucha gente, pues los cofrades que de tal plato hacen uso son en tal número que no hay otro que presente tan universal carácter.

Arrancadas las patatas del sitio donde nacieron se hallan expuestas a numerosos perjuicios. Si les falta el aire adquieren grato dulzaino que hace se rechacen del comercio, si es mucha la luz que incide sobre el preciado tubérculo, toman un color verdusco y un sabor acre marcado que para comer no es bueno. La humedad hace que las yemas crezcan y que en su jugosa carne tomen los hongos asiento y si el ambiente es excesivamente seco se empobrece la patata y hace desmerezca en precio.

Por eso al amontonarlas es no sólo conveniente sino que se hace preciso el colocar unas ramas entre sucesivas capas del montón que así se ha puesto, dejando unas chimeneas que sirvan de respiradero por donde el aire se cuele y arrastre el vapor que se produce allí dentro. Si el montón no está cubierto ha de asentarse una fosa de no más de medio metro y cuyo suelo sea muy seco, recubriendo el montón que queda fuera con paja, ramas o césped, pero sin que nunca olvide el poner respiraderos.

Si es sólo para el consumo para lo que ha de guardarse el tubérculo puedes seguir otros medios. El tenerlas unas horas en disolución sulfúrica del uno o del dos por ciento o en caladas cuando las vas a guardar poniéndolas siete kilos de ese producto por cada mil de tubérculo. De esos modos la patata conservará por más tiempo sus preciadas cualidades y ayudará a resolver el problema alimenticio, pues aunque no es un producto de los llamados completos, con otros de mayor sustancia puede mantener la vida de los que para comer no tengan excesivo vicio. Ya pasados los perjuicios de los que creían que la lepra aparecía por comer de ese tubérculo y hoy hay muchos que al puchero de patatas lo saludan como a un plato succulento.

Daniel NAGORE

Apenas es conocido que 1.000 kilos de trébol contienen 30 kilos de cal. Las gallinas alimentadas con trébol de una manera continua ponen mucho mejor que aquéllas que no lo consumen. En invierno el heno de trébol reemplaza con ventaja la alimentación en verde. Innumerables son los avicultores que cortan el trébol y lo esparcen sobre el suelo de las diversas divisiones del gallinero en los locales que recorren las gallinas, de modo que puedan picotear y comer según les plazca. En realidad, éste es el método más sencillo, pero también el más costoso, porque mucho alimento se pierde, ya que las gallinas de esta ma-

nera sólo comen las hojas y dejan el tallo, que es el que contiene la cal. Las gallinas lo prefieren cuando la preparación se hace del siguiente modo:

Se toma, por la tarde, un cubo lleno de heno de trébol, finamente cortado, y se echa agua hirviendo hasta cubrirlo, dejándolo así toda la noche. Por la mañana se agrega salvado u otros granos triturados, hasta que el conjunto forme una pasta. El agua sobrante es bebida con agrado por las gallinas, y, al propio tiempo, es uno de los mejores medios preventivos contra las enfermedades de estas aves. El trébol no es solamente uno de los mejores alimentos, sino también de los más baratos que pueden cultivarse para las gallinas, y es tan necesario para el colono que quiere obtener el mayor provecho de la Avicultura, como una pradera para el que se dedica a la cría de ganado.

**LIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e**  
**INTESTINOS**

Venta en farmacias-Pidan folleto e Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

### CALEFACCIONES «IDEAL CLASSIC»

por agua, aire o vapor. La casa más antigua, en Soria. **ZACARIAS LAFUENTE**. Aduana Vieja, 35

### LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras

Plaza de B. Robles, 10, 1.º SORIA

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado	Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado	51.355.500.
RESERVAS	70.592.954'34
CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935	1.308.323.771'67

#### SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

## CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

**Granja Torroba**  
VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

**PIDA PRECIOS VISITELA**

## 16 LEY MUNICIPAL

lor de la Empresa, calculado bien sobre la base del que tengan en el mercado las acciones u otros títulos representativos del capital, deducidas las deudas, bien sobre la base de la capitalización del beneficio líquido normal de la Empresa, según el promedio del último quinquenio.

Para la fijación del justiprecio se hará en ambos casos la debida computación del plazo pendiente de las concesiones que hubiere, así como de los compromisos de reversión gratuita al Ayuntamiento de determinados elementos del activo de la Empresa.

Las discrepancias entre ésta y el Ayuntamiento, con respecto al justiprecio, serán resueltas, con intervención de peritos de ambas partes, por un árbitro que éstas designen. Si no hubiera acuerdo para la designación, ejercerá el arbitraje el Consejo de Ministros con audiencia del de Estado en pleno.

Art. 140. Si antes de vencer el plazo de siete años desde una expropiación, el Municipio enajenara el servicio municipalizado o fuera privado de él, tendrá el expropiado los derechos de tanteo y de retracto, con arreglo al Código civil.

Art. 141. Si la municipalización implicara expropiación de alguna Empresa particular análoga, se exigirá para la expropiación el acuerdo de dos terceras partes de los Concejales en el ejercicio de su cargo, con relación a cada uno de los Ayuntamientos a que afectase el servicio.

Art. 142. La reglamentación y tarifas de los servicios municipalizados se someterán a la aprobación del Ministro a quien corresponda, al objeto de que sean corregidas las extralimitaciones legales o condiciones excesivas para los usuarios, en relación con el coste del servicio y con el precio en que los particulares lo prestarían teniendo en cuenta que será lícita la obtención de módicos beneficios, aparte fondos de reserva y amortizaciones, para su aplicación a las necesi-

dades generales del Municipio, como un ingreso de su presupuesto ordinario.

Las tarifas de cualquier servicio municipalizado se estimarán vigentes y ejecutivas si en el plazo de sesenta días naturales, a partir de su envío al Ministerio, según el registro municipal, no hubieran sido objeto de resolución publicada en la «Gaceta».

En todos los servicios municipalizados las contiendas entre el Ayuntamiento y los usuarios se considerarán administrativas.

Art. 143. Los servicios de suministro de agua, gas y electricidad quedan sujetos a la legislación general del ramo, aunque estén municipalizados, y, por consiguiente, la intervención administrativa del Estado será en ellos la que en la legislación común se halle establecida para las Empresas privadas.

### CAPITULO V

#### DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Art. 144. Los Ayuntamientos dentro del ámbito de su competencia, regularán, mediante Ordenanzas, todas aquellas materias respecto de las cuales las leyes no contengan preceptos ordenadores concretos, siempre que en aquellas no se infrinjan o contradigan preceptos legislativos o reglamentarios.

Art. 145. Las infracciones de las Ordenanzas municipales podrán ser corregidas por los Ayuntamientos con la imposición de multas, que no excederán de 200 pesetas en las capitales de provincia y poblaciones de más de 50.000 habitantes; de 100, en las de 20.000 a 50.000; de 50, en las de 10.000 hasta 20.000; de 25, en las de 5.000 hasta 10.000, y de 10, en las demás.

En la misma medida podrán sancionar los Alcaldes las infracciones de los bandos de policía y buen gobierno.

La misma infracción no podrá ser sancionada simultáneamente por autoridades de la misma índole.

En todo caso, serán de aplicación a las infracciones de las Ordenanzas municipales los plazos de prescripción que establezca el Código penal para las faltas.

Art. 146. Las Ordenanzas municipales serán formadas por el Ayuntamiento y expuestas al público para oír reclamaciones por término de un mes. El Ayuntamiento resolverá las reclamaciones presentadas y procederá a la aprobación definitiva de las Ordenanzas, para cuyo acuerdo será preciso el voto favorable de la mitad más uno del número de Concejales en ejercicio.

Para la modificación de las Ordenanzas se observarán los mismos trámites que para su aprobación.

Las Ordenanzas regirán desde su aprobación, sin perjuicio de los recursos que contra las mismas se hubiesen interpuesto.

### CAPITULO VI

#### DE LOS BIENES MUNICIPALES

Art. 147. Constituye el patrimonio municipal el conjunto de bienes, derechos y acciones pertenecientes al Municipio.

Los bienes municipales se clasifican en bienes de uso público y patrimoniales, y éstos, en propios y comunales.

Son de uso público los que determina el párrafo primero del artículo 344 del Código civil. Los restantes bienes son patrimoniales, y serán comunales cuando se distriera gratuita y exclusivamente por los vecinos, y de propios, cuando se destinen directamente a satisfacer necesidades del Municipio o a la realización de servicios municipales.

Art. 148. De los bienes patrimoniales formarán los Ayuntamientos un inventario valorado, que será rectificado anualmente y revisado siempre que se constituya una nueva Corporación.

De inventario y sus rectificaciones se remitirá copia a la Sección provincial de Administración local, para su custodia y fines estadísticos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año .....	7,50 pesetas
Semestre .....	4
Trimestre .....	2
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6
Extranjero: año	15

# LABOR

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**  
**CABALLEROS, 27**  
**TELEFONO. 119. APARTADO 17**  
**NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES**

## El acto de ayer de Acción Popular

(Viene de la página 1.ª)

ral y aconseja que cuando llegue el momento alíjase a quién votan, a donde van y por qué caminos llevan a la patria.

Señala el peligro real de la revolución con el ejemplo reciente de los crímenes, de los saqueos y las llamaradas de Asturias.

Esto va a indicar que va a ser la revolución en España, porque ha dado ya esa prueba. La revolución—dice—es la guerra civil entre los hermanos; es la muerte de los hijos, la destrucción de la familia, es la traición contra una patria para entregarla al yugo opresor de unas sectas secretas y de una nacionalidad extranjera. (Gran ovación y vivas a España).

Escúchame, pequeño propietario, —dice— tu yunta, tu tierra, ganada honradamente y heredada de tus antepasados te será arrancada para convertirte en un esclavo bajo el látigo del tirano, y te dará, por única recompensa del trabajo, un bono de comida.

Afirma que aún no ha cesado la revolución que comenzó en el año 31 y que continúa con la complicidad de altas jerarquías. Explica cómo habiendo llevado Acción Popular a las últimas Cortes 115 diputados se han producido desde entonces siete crisis y ninguna de ellas ha sido resuelta conforme a la Cámara. Cita el artículo primero de la Constitución que dice que «todos los poderes emanan del pueblo» y el 51 que afirma «que la potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los diputados». Y a pesar de esto, todas las crisis se han resuelto a espaldas de esta Constitución parlamentaria. ¿Por qué? Porque la revolución se encuentra sola, padando... (Los gritos de «¡a por él! a por él!» no dejan terminar el párrafo del orador)

Hace una alusión a los antiguos procedimientos de Gobierno cuando se acudía a las botas de montar, a las espuelas o los sables. ¿A qué botas tendremos que acudir ahora? (Risas y aplausos).

Se refiere a que cuando las juventudes de Acción Popular afirman en uno de sus 19 puntos: «Ante todo España y sobre España Dios» es que que quieren una España fuerte que lleve consigo el sentido tradicional de su catolicismo; es que desean fundar un Estado nuevo en lo político, en lo social y en lo económico; y que aunque parezca una frase negativa, la política de Acción Popular es ir a matar a la política. Ni caciques, ni personalismos. Vamos a matar a la política porque es el padrastrero que está coaccionando a España. (gran ovación.)

Un estado nuevo en lo religioso, que tienda a reanimar aquellos ideales, consustanciales con España, desde los tiempos de Recaredo hasta nuestros días. Esa cruz sacrosan-

## Mártires y asesinos de España

### «ASTURIAS»

1.335 españoles vilmente asesinados.

2.951 heridos por las hordas marxistas.

1.032 edificios destruidos por el fuego y la dinamita.

40 millones de pesetas robadas al saqueo.

Estos son los que hoy gozan de impunidad para dirigirse al país.

Estos son los que tratan de adueñarse de España.

Izquierdas y marxistas unidos pretenden consumir la obra que iniciaron en el octubre traidor y sanguinario.

ta, desterrada por los grandes estadistas, estilo Azaña. (aplausos y gritos de ¡Abajo Azaña!) Pedimos un esfuerzo definitivo y único para cambiar totalmente la actual estructuración política de España. Hay que resucitar los antiguos gremios, acercándonos a un Estado corporativo, es preciso que en las próximas elecciones se lleve al Parlamento una mayoría de diputados para que no se repita lo de las Cortes anteriores. Hay que ir a triunfar, no con espíritu de humillación, sino con la decisión que reclama esa ola revolucionaria que trata de arrasar a España, y el triunfo ha de venir con ese entusiasmo que despierta Gil Robles desde la Coruña a Almería por todos los pueblos de España y en Soria ha de venir con la Cruz de nuestras juventudes, que es la Cruz de la Victoria

Termina diciendo que están convencidos de que el triunfo es suyo por España y por Dios, concluyendo con unos versos del poeta castellano, Gabriel y Galán. (Una gran ovación acogió las últimas palabras del orador.)

#### El señor Pérez de Laborda

Una vez hecho el silencio y después de saludar a las juventudes en su estilo españolista, comienza haciendo resaltar la gran importancia de la propaganda que con más entusiasmo y bríos que nunca se extiende arrolladora contra la revolución y sus cómplices. Todos están movilizados; los carteles de Acción Popular se extienden por todas las calles de Madrid, y muy pronto llegarán igual a todas las ciudades y pueblos de nuestro país. El Jefe ha recorrido España y la ha puesto al rojo vivo. Esto es lo nuestro, esto es Acción Popular: la lucha, el trabajo, el contacto con el pueblo.

Yo me alegro —dice— de que nos haya echado del Poder y de que se intente echarnos de la República. Gil Robles, yendo al pueblo español demostrará que está con España y que España está con Acción Popular. (Grandes aplausos).

No hay teatros para albergar nuestras multitudes, no hay esquinas ni fachadas para nuestros carteles. Cuando yo veo esto —dice— no puedo menos de dirigirme a las alturas, a este Gobierno de validos y favoritos, a este Gobierno que intenta crear un partido de centro, a base de Vizcondes evadidos de la Monarquía; a este Gobierno en el que hay un ministro que ha ofendido al ejército español... (Ovación y vivas al Ejército). Me dirijo al Jefe del Estado, para decirle: en esta República democrática y parlamentaria ¿no cabe Acción Popular? Pues aquí está Acción Popular dispuesta a arrollar, a hacer morder el polvo a cuantos se opongan a su paso, desde el hongo triangular al charol de las botas. (Muy bien. Aplausos.)

Y Acción Popular ¿qué es? Es un partido conservador o liberal? Acción Popular no tiene nada que ver con la política vieja, con la política de martingaleos, con aquellos partidos que lo tenían todo, riquezas, poder, Universidades, cultura y que, a pesar de ello, colocaron a España en trance de perecer. Nacimos en abril de 1931 y no tenemos historia de que arrepentirnos; nuestra historia es la tradicional española que queremos restablecer.

Veintiocho crisis ha habido durante la República y lo mismo sucedió con la Monarquía, siendo preciso terminar con ese dilema entre el pueblo que reclama paz y trabajo, y un sistema político que quiere hundirlo.

Recoge el sentido agrario de Acción Popular, diciendo que al ser popular tiene que ser agraria. Pero su agrarismo es verdadero, es el del labrador austero, trabajador, de aquel que quiere que el obrero del campo no esté supeditado a la imposición y a la conveniencia del obrero de la ciudad. No es un agrarismo de pega. Hemos puesto nuestros mejores propósitos en servir al campo y cuando no lo hemos conseguido, ha sido porque algo más fuerte que nosotros se nos ha interpuesto.

No es un agrarismo el nuestro que trata de aprovechar esa palabra. Eso no somos, eso no seremos. (Muy bien, muy bien.)

Relata el origen de Acción Popular, recordando cómo mientras otras fuerzas conservadoras estaban encerradas en casa, con las puertas y ventanas atrancadas, por miedo, Acción Popular dió la cara y salió a la calle para salvar a España. Menciona los triunfos electorales que fué obteniendo A. P. desde que comenzó a luchar en distintas elecciones, desde aquella del Tribunal de

Garantías a la última de noviembre, pasando por aquella que fué llamada de los «burgos podridos».

Hace constar cómo llegaron a tener 115 diputados, suficientes para que nadie gobernara contra ellos, no suficientes para que pudieran gobernar solos. Explica cómo llegaron al sacrificio, por España, de unirse a los radicales, ya que juzgaban que era un procedimiento para no facilitar el paso a la revolución. Hace mención de la revolución de octubre, donde las fuerzas de Acción Popular cooperaron en toda clase de servicios con la fuerza pública.

Habla de los altos poderes que apoya a la revolución y dice: o ellos o nosotros; o la civilización cristiana o los asesinos, ladrones e incendiarios de Asturias. (Muchos aplausos.)

Hace un elogio de la Guardia civil, de las fuerzas de Asalto y del Ejército, resaltando la gran labor que en aquellos días realizó Gil Robles.

La J. A. P. llegó hasta barrer las calles de Madrid. Los socialistas lo tenían todo, fusiles, ametralladoras, coches blindados y yo pregunto: ¿Dónde se metieron aquellos días? Se limitaron a disparar algunos tiros desde los balcones y desde las obras en construcción.

Esa es Acción Popular; ese el Jefe. Contra nosotros no podrá nadie en España. (Ovación.)

Vencida la revolución en la calle, encontró amparo donde menos podría esperarse, impidiendo de este modo que se realizara la justicia. (Un espectador hace alusión al caso «Pérez Farrás» y el orador recoge la interrupción y explica la intervención de los ministros de Acción Popular en este caso, señalando la decisiva influencia que en el indulto tuvo un discurso de dos horas del Jefe de Estado.)

Relata el planteamiento de todas las crisis hasta que Gil Robles ocupó la cartera de Guerra, diciendo que la quería sólo para que España pudiera ser neutral y no se convirtiera en una segunda Abisinia.

Habla del daño que se ha producido al país con la salida de Acción Popular del poder, ya que ha impedido la realización de la ley en favor de los trigueros que concedía doscientos millones para Crédito Agrícola; la realización del proyecto de Obras Públicas del señor Lucea, que invertía dos millones en obras necesarias en los pueblos humildes.

Dice cómo en los momentos en que se iban a aprobar estos proyectos, se les recusa por no ser auténticamente republicanos, y esto lo hace un Vizconde de Briás, ministro de la monarquía en 1923, nada menos que con García Prieto. (Aplausos).

Dirigiéndose a las mujeres y refiriéndose a las próximas elecciones

## ULTIMA HORA

### Actos de Acción Popular

Madrid, 20.—Acción Popular celebró ayer muchos actos en toda España, hablando numerosos oradores de las localidades respectivas. Hubo gran entusiasmo y asistencia de grandes masas de público que vitorearon a España y a Gil Robles.

### España, 4; Austria, 5

Madrid, 20.—En el partido jugado ayer en el Stadium de esta capital entre las selecciones de España y Austria, resultó vencedor el equipo extranjero por 5 tantos a 4.

El primer tiempo terminó con un empate a 2. En la segunda parte decayó el equipo nacional en los últimos minutos, en los que los austriacos dominaron a placer.

El partido fué bueno e interesante, habiendo un gran lleno en el Stadium.

### Resultado de los partidos de Liga

- Unión, 5; Coruña, 3.
- Avilés, 2; Celta, 1.
- Zaragoza, 4; Sporting, 0.
- Valladolid, 2; Nacional, 1.
- Gerona, 4; Júpiter, 0.
- Arenas, 1; Badalona, 0.
- Sabadell, 1; Baracaldo, 3.
- Jerez, 5; Elche, 0.
- Gimnástico, 2; Mirandilla, 0.
- Granada, 2; Malacitano, 0.
- Murcia, 2; Levante, 0.

### 115 diputados tuvo la vez pasada Gil Robles y no pudo gobernar.

Todo fueron maniobras y crisis. Los intereses de unos y otros partidos se le interponían constantemente en su obra y en sus propósitos. No había fuerza suficiente para luchar contra ellos.

Es preciso darle una mayoría para que resulten impotentes los ataques de los adversarios.

Hay que contribuir a que España pueda ser gobernada. 300 diputados exige este propósito. Contribuye con tu voto a conseguirlo.

Sólo las fuerzas de Acción Popular pueden aspirar a ese triunfo.

En las que el pueblo español se lo juega todo, les dice, que está amenazada la dignidad de los hogares y de los hijos.

Uno de los primeros actos de las futuras Cortes será examinar la conducta del Jefe del Estado, destituyéndole... (Ovación. El delegado de la autoridad llama la atención al orador) Lo que yo hablo—dice—es completamente legal. El artículo 81 de la Constitución dice que en el caso de que el Presidente disuelva por dos veces las Cortes, éstas podrán enjuiciar al Jefe del Estado... (El delegado de la autoridad llama la atención al orador y como este replique que es perfectamente legal lo que dice, el delegado se levanta y suspende el acto, oyéndose gritar al señor Pérez de Laborda. «Esto se resuelve el 16 de febrero»).

### Un telegrama del señor Pérez Laborda al Ministro de la Gobernación

El señor Pérez de Laborda envió ayer, al ser detenido, el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación, señor Portela, ex vizconde consorte de Bryas:

«Como ciudadano español que en periodo electoral actúa dentro de la legalidad, protesto energicamente suspensión acto público de Acción Popular y mi detención por afirmar como lo reitero, que la mayoría absoluta que Gil Robles lleve al Parlamento aplicará fulminantemente artículo 81 de la Constitución enjuiciando al Jefe del Estado y obrando en consecuencia. —Pérez de Laborda.»

El exceso de original nos impide publicar hoy nuestra habitual sección de «Paqueando».



Rebaja más sus precios en los modelos de  
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS  
 Atwater Kent y Philco